

Normas de seguridad dentro de las instalaciones del CCIB

El presente documento es fruto de la experiencia y el análisis de riesgos presentes en eventos anteriormente desarrollados en las instalaciones de FIRA CCIB, S.L.

Todos los contratistas, subcontratistas y personal autónomo deberían leer y comprender las siguientes normas antes de poder trabajar en el evento.

- Solo aquellas **personas acreditadas** tendrán acceso a las instalaciones del CCIB y nunca se permitirá el acceso a las zonas de montaje a bebés, niños ni menores de 18 años.
- Está terminantemente **prohibido fumar** o consumir sustancias tóxicas tales como alcohol, drogas u otras sustancias que pudieran alterar la percepción de riesgo en el trabajo, dentro de las instalaciones del CCIB o en jornada laboral.
- Se prohíbe terminantemente la utilización de **sustancias peligrosas** dentro de las instalaciones del CCIB.
- En el evento pueden llevarse a cabo trabajos en altura con **riesgo de caída de objetos** por ello se hará uso del cinturón porta herramientas, se señalizará el entrono de trabajo y se velará por el uso del casco de seguridad del personal implicado, manteniendo la zona libre de personal no esencial.
- Mantenga las **zonas de trabajo limpias y ordenadas**, y las vías de paso, rutas de evacuación y salidas de emergencia despejadas de acopios de materiales que puedan bloquearlas u obstaculizarlas.
- No bloquee el acceso a equipos de lucha contraincendios y asegúrese de conocer la situación de los extintores en las zonas de trabajo antes de iniciar cualquier tarea. Nunca ponga fuera de funcionamiento y utilice correctamente los dispositivos de seguridad existentes.
- La **alimentación eléctrica** no se manipulará sin consulta previa al personal responsable del CCIB.
- Se deberá asegurar el uso de los **equipos de protección individual** según se indica en la evaluación de riesgos por parte de todo el personal propio, subcontratado o autónomo haciendo uso en todo momento de **calzado de seguridad** dentro de las instalaciones en fases de montaje y desmontaje.
- Utilice únicamente aquellos equipos y maquinaria para los cuales dispone de la cualificación y autorización necesarias, respetando siempre las normas de trabajo indicadas por el fabricante y asegurando que se encuentran en buen estado, con todas las protecciones y con el cableado en buen estado. Desconéctelas cuando no las esté usando.
- Los medios auxiliares de transporte (carros, traspales, etc) se usarán para el transporte de materiales, NO DE PERSONAS.
- No se permite el desmontaje de stands usando técnicas de “derribo”. Todo debe ser desmontado y, en ningún caso, tirado, lanzado, arrancado o golpeado.

El incumplimiento de las normas de seguridad comportará la paralización de los trabajos peligrosos y su reiteración o el no seguimiento de las indicaciones dadas por el personal del centro puede conllevar la **expulsión inmediata**. Por favor, si tiene cualquier duda puede contactar con ctoro@ccib.es o llamar al **+34 93 230 10 00**

Nombre y Apellidos:

Empresa:

Cargo:

Fecha:

Sello y Firma